493

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 18 de setiembre de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 100 /18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 598/2018, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 49/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
18 SET. 2018
Firma: Hora: 13:03
Aclaración:
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 49/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

Documentos que Componen la Oferta	TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero		TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez		TALLER TRAKS CAR de Jorge Maure		PAMAQ S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	2/7	CUMPLE	3/10	CUMPLE	2/5	CUMPLE	3/8	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	20/24	NO CUMPLE con la vigencia requerida en las IAO 20.2 (f)	94/104	CUMPLE	99/102	CUMPLE	148/ 162	CUMPLE
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* SUSTANCIAL	25	CUMPLE	25	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	30/31	CUMPLE	20/21	CUMPLE	13/14	CUMPLE		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* SUSTANCIAL		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * SUSTANCIAL	18	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	6	CUMPLE		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	19	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	7	CUMPLE		
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	27	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE		
g. Patente municipal vigente	29	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE		
D) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (SUSTANCIAL)							9	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes							9	CUMPLE SIPE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* SUSTANCIAL							9	CUMPLE SIPE
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.							9	CUMPLE SIPE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * SUSTANCIAL							9	CUMPLE SIPE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.							9	CUMPLE SIPE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 49/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

Documentos que Componen la Oferta	TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero		TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez		TALLER TRAKS CAR de Jorge Maure		PAMAQ S.A.	
D) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.							9	CUMPLE SIPE
h. Patente municipal vigente							9	CUMPLE SIPE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.								
a. Copia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados correspondientes a los años: 2015, 2016 y 2017, conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	33/38	CUMPLE	38/54	Ajunta copias simples. No acompañan ER 2016 y 2017	60/93	Adjunta copias simples	33/87, 9	CUMPLE CUMPLE SIPE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años (2015, 2016, 2017)	39/47	CUMPLE	55/66	CUMPLE	60/93	CUMPLE	89/97	CUMPLE
c. El oferente deberá presentar como mínimo 2 (DOS) técnicos capacitados. En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar: 1. Listado de los técnicos con que cuenta; 2. Planilla del I. P. S. del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos; 3. Certificados de capacitación relacionados a los servicios ofertados. En caso de no contar en su plantel con técnicos certificados, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos certificados propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones: 1. Declaración Jurada por la cual los técnicos certificados se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 2 (dos) años que se computará desde la entrada en vigencia del contrato; 2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos; 3. Copia de la Cédula de Identidad de los técnicos; 4. Certificados de Capacitación relacionados a los servicios ofertados.	49	Adjunta solo listado de técnicos	12, 22/33	Adjunta DJ de Técnicos certificados que está firmada por el oferente, faltan las firmas de los otros técnicos. Presentan CV, CI y Certificados.	9/11, 15/42	CUMPLE	20/28	CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del Contratista, todos los daños a los bienes de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	48	CUMPLE	13	CUMPLE	8	CUMPLE		NO CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
a. Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y ENSERES DE OFICINA) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos deberán comprender el periodo 2015, 2016 o 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo de cada Lote. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	59/68	CUMPLE	67/93	La sumatoria de los documentos adjuntados no alcanza el 50% del monto máximo del lote 2.	43/59	CUMPLE	102/ 147	CUMPLE
b. Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de Ruc en las Unipersonales.	30	CUMPLE	20/21	CUMPLE	13/14	CUMPLE	9	CUMPLE SIPE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.								
a. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	10	CUMPLE
b. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.	32	CUMPLE		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Asuntos Jurídicos